



Al contestar cite Radicado 20182210086943 Id: 275915
 Folios: 3 Fecha: 03-mayo-2018 02:37:04
 Anexos: 0
 Remitente: GERENCIA DE GESTION DE LA INFORMACION TECNICA
 Destinatario: GESTION DOCUMENTAL

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No 443 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y EDUARDO ARTURO CRISTANCHO BALCARCEL

FECHA DEL INFORME: 3 de mayo de 2018

CONTRATO NÚMERO	443 de 2018	FECHA DE FIRMA	26 de enero de 2018
		FECHA DE INICIO	26 de enero de 2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Eduardo Arturo Cristancho Balcarcel		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	1.023.916.076		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios técnicos como verificación y copia en medio digital de la información de proyectos de la VT, para incorporarla al repositorio único de datos G&G de la VT-ANH.		
CDP No.	46118	FECHA CDP	25 de enero 2018
RP No.	42718	FECHA RP	26 de enero de 2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	11 meses y 7 días	FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	26 de enero de 2018	MODIFICACIONES AL CONTRATO	NO
VALOR DEL CONTRATO	\$34.951.364	FORMA DE PAGO	\$3.039.249 mensuales o proporcional a lo realmente ejecutado
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	Abril de 2018		

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA EN ABRIL DE 2018

Con corte al 30 de abril de 2018, el contratista adelantó la copia de 6.218.790 archivos de 156 medios (CDs, DVDs, USBs y discos duros) pertenecientes a 50 contratos de la ANH. Dichos archivos tienen un peso total de 6,223 TB.

2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$34.951.364
Valor por desembolso	\$3.039.249
No. de desembolsos realizados a la fecha	Tres (3)
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$ 6.666.740
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 28.284.624

3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

3.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

3.2 Observaciones

El contratista adelantó las actividades asignadas de acuerdo con las prioridades definidas por la Vicepresidencia Técnica de la ANH.

La información copiada en discos duros fue trasladada la ANH para su almacenamiento.

3.3 Recomendaciones

Continuar con las actividades de copia de CDs; DVDs y discos duros asignados y la búsqueda de medios adicionales en la Cintoteca.

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 046 del 25 de enero de 2013, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas. 2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



JOHON ALBERT RESTREPO

Gestor T1-Grado 19

Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH